



0700.23.01.17.2251

Santiago de Cali, noviembre 09 de 2017


ANONIMO

**Asunto: Requerimiento No. 911-17 V.U.19958 de noviembre 03 de 2017
Derecho de Petición.**

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la labor fiscalizadora que le compete, se recibió derecho de petición trasladado por competencia por de la Auditoría General de la República signado con el número SIAATC 012017000887 suscrito por ANONIMO, denunciando presuntas irregularidades por parte de la Alcaldía Municipal de Cali en el otorgamiento y celebración de los contratos 4133.026.1.257-2016 y 4133.0.26.1.615-2017 del contratista Luis Fernando Potosí Guzmán.

Conforme a lo relacionado anteriormente, se determinó el traslado del derecho de petición a la Dirección Técnica ante Recursos Naturales a cargo del Doctor Édison Lucumi, para que sean analizados, verificados, ampliados si se requiere y se dé respuesta definitiva a la denuncia durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción de la Ventanilla Única, conforme lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1757 de 2015.

Atentamente,



YURY PAOLA MOLINA CÓRDOBA
Jefe Oficina Control Fiscal Participativo

Carpeta requerimiento No. 911-17

Proyectó y elaboró: Diego Fernando Bedoya Lozada.